Asunción, de de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LA GESTION ADMINISTRATIVA/FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. – PERIODO 2009 -2012" ID N° 268.720.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/538/2014 de fecha 27 de mayo de 2014, se concluye que la oferta presentada por la Firma **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,** ***con RUC N° 80026558-0,*** en la suma de ***Gs. 220.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones) IVA INCLUIDO, CUMPLE*** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LA GESTION ADMINISTRATIVA/FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. – PERIODO 2009 -2012" ID N° 268.720,** a la empresa mencionada, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zayala

Abog. Eduardo González Báez

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Carlos Estigarribia

Abog. Evelio López

RECIBIDO
28 MAYO 2014
Asesoría Jurídica
Manuel

GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 28 MAYO 2014

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/538 /2014

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2014 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA /FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. - PERIODO 2009-2012".**

FECHA : 27/05/2014.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA /FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. - PERIODO 2009-2012".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

1. DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de Inversión.-
NÚMERO DEL PAC	268.720.-
TOTAL DEL PAC	Gs.300.000.000.-
CDP Nº39/2014	Gs.300.000.000.-
PLURIANUALIDAD	NO.-
ANTICIPO	NO.-
NOMBRE DEL LLAMADO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. - PERIODO 2009-2012.-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.-
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR LA TOTALIDAD.-
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31/12/2014, a partir de la suscripción del contrato.-

2. ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna AI/006/2014, de fecha 09/01/2014, por la cual Auditoría Interna remite el Borrador del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado para la Contratación de Servicios de Auditoría Externa sobre la Gestión Administrativa/Financiera 2009/2012.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

- CI AI/016/2014, de fecha 20/01/2014, en atención al pedido de la UOC, en donde solicita a través de la CI UOC/79/14 del 17/01/2014, el costo estimado del llamado en cuestión. Al respecto, la Auditoría Interna solicita a la UOC, remitirse al modelo el cual en esa ocasión se adjuntó con la presentación, encabezado en donde se expresa el tipo de procedimiento a llevarse a cabo (LCO).
- CI AI/023/2014, de fecha 29/01/2014, en atención a la CI UOC/091/2014 y 118/2014, por la cual solicita aclaraciones sobre algunos puntos del PBC del llamado para la contratación de servicios de Auditoría Externa de las gestiones administrativa/financiera de la Essap S.A. Al respecto, se adjunta a la presente el PBC de Auditoría Externa con las modificaciones correspondientes y la firma de conformidad.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº39/2014), de fecha 03/02/2014, por un monto de Gs.300.000.000, asignado para la Contratación de Servicios de Auditoría Externa, para el control de las Gestiones Administrativas / Financieras del periodo 2009-2012.-
- Resolución Nº082/2014, de fecha 10/02/2014, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LCO Nº03/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA ESSAP S.A. – PERIODO 2009-2012", y, a su vez, Autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones para realizar los trámites administrativos correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº21909/03.-

3. ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El Acto fue realizado el día miércoles 2 de abril del 2014, estando presentes: el Lic. Francisco Torres V. y el Abg. Marcos Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones; Srta. Lucía Cardozo por Auditoría Interna; y CP Diego Villalba por Sindicatura, quienes en forma conjunta representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En representación de los oferentes, se presentaron las siguientes personas: Sr. Ariel Galager con CI Nº3.200.448, por AYCA; la Srta. Flavia González con CI Nº4.187.098, por PKF.-.

FIRMAS INVITADAS.

1. DELOITTE & TOUCHE - PARAGUAY.
2. CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.
3. CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.
4. GESTION EMPRESARIAL.
5. PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS".

FIRMA QUE PRESENTARON PROPUESTAS.

1. AUDICON - AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES.
2. AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES.
3. PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES.

En el Acta de Apertura no hubo observaciones.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En fecha 05/05/2014, La Unidad de Auditoría Interna, a través de La Comunicación Interna AI/255/2014, remitió el informe de evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de La LCO Nº03/2014 "Contratación de Servicios de Auditoría Externa sobre La Gestión Administrativa/ Financiera de La Essap S.A. período 2009-2012.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

- Dicho informe señala lo siguiente:

...Los puntajes asignados, al respecto son los siguientes:

Términos de Referencia	AUDICON	CONTROLLER	AYCA
AUDITORÍA PÚBLICAS Y PRIVADAS 30P	*30*	*30*	*30*
METODOLOGÍA PLAN DE TRABAJO – 30P	*25*	*30*	*20*
AUDITORÍAS FINANCIERAS 10 AÑOS EXPERIENCIA 10P	*10*	*10*	*10*
AUDITORÍAS INFORMÁTICAS 10P	*10*	*10*	*10*
EXP. EM O&M 10P	*4*	*10*	*10*
EXP. EM ING. CIVIL SANITARIA – 10P	*10*	*10*	*10*
	89	*100*	*88*

En el punto Nº1 - acerca de la experiencia en Auditorías Públicas y Privadas,
Verificamos que Audicon, PKF – Controller y AYCA poseen la experiencia suficiente por lo que a las tres firmas se les ha puntuado con la calificación máxima.

En el punto Nº2 - acerca de la Metodología de trabajo,
Hemos asignado 25/30 puntos a la Consultora Audicon debido al conocimiento que poseen sobre la Ley 3684/08 que autoriza la Reestructuración y Regularización del estao Patrimonial de la Essap S.A. y su conocimiento además, de todo lo concerniente a este tipo de auditorías, Sin embargo, no se estipuló conocimiento acerca de la Ley 1614/2000.

A la firma PKF – Controller se le ha asignado el puntaje total de 30 puntos, debido a su conocimiento, tanto de la Ley 3684/08 y de la ley 1614/2000, así como también de las leyes y normas a ser aplicadas en este tipo de trabajos.

A la firma AYCA se le ha asignado el puntaje de 20 puntos debido a que no ha manifestado conocer la Ley 3684/08 y la ley 1614/2000, sin embargo, en su metodología ha incluido las demás leyes y normativas aplicables ene este tipo de trabajos.

En el punto Nº3 - Auditorías Financieras.
A los tres oferentes les hemos asignado la calificación máxima de 10 puntos, debido a la experiencia y capacidad verificada en este ámbito.

En el punto Nº4 - Auditorías Informáticas
A los tres oferentes les hemos asignado la calificación máxima de 10 puntos, debido a la experiencia y la capacidad verificada en este ámbito.

En el punto Nº5 - Experiencia en O&M:
A la firma Audicon le hemos asignado 4/10 en este punto, debido a que el profesional propuesto para realizar este servicio es especialista en otra especialidad y no en Organización, Sistemas y Métodos.

A las firmas PKF – Controller y AYCA, les hemos asignado la calificación máxima de 10 puntos, debido a la experiencia y capacidad verificada en este ámbito.

En el punto Nº6 – Especialista en Ingeniería Civil y Sanitaria.
A los tres oferentes les hemos asignado a la calificación máxima de 10 puntos, debido a la experiencia y capacidad verificada en este ámbito.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Pp = 100 x 220.000.000 / 220.000.000 = ***100 puntos***

Oferente 2: AUDICON – AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES
Pp = 100 x 220.000.000 / 308.000.000 = **71 puntos**

Oferente 3: MOORE STEPHENS AYCA
Pp = 100 x 220.000.000 / 440.000.000 = **50 puntos**

PUNTUACIÓN COMBINADA
Pcomb = (Pt x T + Pp x P)

OFERENTE 1: PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES
Pcomb = (100 x 0,70) + (0,30 x 100) = 70 + 30 = ***100 puntos***

OFERENTE 2: AUDICON – AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES
Pcomb = (89 x 0,70) + (0,30 x 71) = 62 + 21 = ***83 puntos***

OFERENTE 3: MOORE STEPHENS AYCA
Pcomb = (88 x 0,70) + (0,30 x 50) = 62 + 15 = ***77 puntos***

6. CONCLUSIÓN

Conforme las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA /FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. - PERIODO 2009-2012"** y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma ***PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES,*** reúne las condiciones más convenientes para la Essap S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su informe y consideración, trayendo a colación el Artículo 27º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Por todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente,

Sr. Oscar A. Escurra Báez
Funcionario de la UOC

Lic. Francisco Torres V.
Asesor de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Pp = 100 x 220.000.000 / 220.000.000 = ***100 puntos***

Oferente 2: AUDICON – AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES
Pp = 100 x 220.000.000 / 308.000.000 = **71 puntos**

Oferente 3: MOORE STEPHENS AYCA
Pp = 100 x 220.000.000 / 440.000.000 = **50 puntos**

PUNTUACIÓN COMBINADA
Pcomb = (Pt x T + Pp x P)

OFERENTE 1: PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES
Pcomb = (100 x 0,70) + (0,30 x 100) = 70 + 30 = ***100 puntos***

OFERENTE 2: AUDICON – AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES
Pcomb = (89 x 0,70) + (0,30 x 71) = 62 + 21 = ***83 puntos***

OFERENTE 3: MOORE STEPHENS AYCA
Pcomb = (88 x 0,70) + (0,30 x 50) = 62 + 15 = ***77 puntos***

6. CONCLUSIÓN

Conforme las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA /FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. - PERIODO 2009-2012"** y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma ***PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES,*** reúne las condiciones más convenientes para la Essap S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su informe y consideración, trayendo a colación el Artículo 27º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Por todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente,

Sr. Oscar A. Escurra Báez
Funcionario de la UOC

Lic. Francisco Torres V.
Asesor de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2014

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA DE LA ESSAP S.A. – PERIODO 2009-2012"

EVALUACIÓN ECONÓMICA TOTAL

Conforme al apartado 5.7 de la Sección Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, se elaboró el siguiente cálculo de verificación de los puntajes de precios de las ofertas calificadas.

Ponderación de las calificaciones de las Propuestas de Precio (P)

Mejor Precio: PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES en Gs.220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones).

Pp= 100 x Pm / Pi
Donde:
Pp es el puntaje del precio.
Pm es el precio más bajo.
Pi el precio de la propuesta en consideración.

Oferente 1: PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES
Pp = 100 x 220.000.000 / 220.000.000 = ***100 puntos***

Oferente 2: AUDICON – AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES
Pp = 100 x 220.000.000 / 308.000.000 = **71 puntos**

Oferente 3: MOORE STEPHENS AYCA
Pp = 100 x 220.000.000 / 440.000.000 = **50 puntos**

PUNTUACIÓN COMBINADA
Pcomb = (Pt x T + Pp x P)

OFERENTE 1: PKF CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES
Pcomb = (100 x 0,70) + (0,30 x 100) = 70 + 30 = ***100 puntos***

OFERENTE 2: AUDICON – AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES
Pcomb = (89 x 0,70) + (0,30 x 71) = 62 + 21 = ***83 puntos***

OFERENTE 3: MOORE STEPHENS AYCA
Pcomb = (88 x 0,70) + (0,30 x 50) = 62 + 15 = ***77 puntos***

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesor de la Presidencia - ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA AI N° 0255/2014

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : AUDITORIA INTERNA

REFERENCIA : LLAMADO AUDITORIA EXTERNA PERIODO 2009-2012

FECHA : 5 de mayo de 2014

Me dirijo a Usted, en relación a la Contratación por Concurso de Ofertas N° 03/2014 "Contratación de Servicios de Auditoría Externa sobre la Gestión Administrativa/Financiera de la ESSAP S.A. periodo 2009 – 2012".

Al respecto y adjunto al presente remito los resultados de la evaluación a fin de proseguir con el proceso correspondiente.

Atentamente.

Econ. Javier Leiva
Auditor Interno
essap

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- 5 MAYO 2014

Justificación

Los puntajes asignados al respecto son los siguientes:

TERMINOS DE REFERENCIA	AUDICON	CONTROLLER	AYCA
AUDITORIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 30 P	30	30	30
METODOLOGÌA - PLAN DE TRABAJO - 30	25	30	20
AUDITORIAS FINANCIERAS 10 AÑOS EXPERIENCIA 10 P	10	10	10
AUDITORIAS INFORMÁTICAS 10 P	10	10	10
EXP. EN O& M 10 P	4	10	10
EXP. EN ING. CIVIL SANITARIA - 10P	10	10	10
	89	**100**	**88**

En el punto N° 1 acerca de la experiencia en Auditorías Públicas y Privadas,

Verificamos que Audicon, PKF – Controller y AYCA poseen la experiencia suficiente por lo que a las tres firmas se les ha puntuado con la calificación máxima.

En el punto N° 2 acerca de la Metodología de trabajo,

Hemos asignamos 25/30 puntos a la Consultora Audicon debido al conocimiento que poseen sobre la Ley 3684/08 que autoriza la Reestructuración y Regularización del estado Patrimonial de la ESSAP S.A. y su conocimiento además, de todo lo concerniente a este tipo de auditorías. Sin embargo, no se estipuló conocimiento acerca de la ley 1614/2000.

A la firma PKF – Controller se le ha asignado el puntaje total de 30 puntos, debido a su conocimiento, tanto de la Ley 3684/08 y de la ley 1614/2000, así como también de las leyes y normas a ser aplicadas en este tipo de trabajos.

A la firma AYCA se le ha asignado el puntaje de 20 puntos debido a que no ha manifestado conocer la Ley 3684/08 y la ley 1614/2000, sin embargo, en su metodología ha incluido las demás leyes y normativas aplicables en este tipo de trabajos.

En el punto Nº 3 Auditorias Financieras

A los tres oferentes les hemos asignado la calificación máxima de 10 puntos. Debido a la experiencia y capacidad verificada en este ámbito.

En el punto Nº 4 Auditorias informáticas

A los tres oferentes les hemos asignado la calificación máxima de 10 puntos. Debido a la experiencia y capacidad verificada en este ámbito.

En el punto Nº 5 Experiencia en O & M:

A la firma Audicon le hemos asignado 4/10 en este punto, debido a que el profesional propuesto para realizar este servicio es especialista en otra especialidad y no en Organización, Sistemas y Métodos.

A las firmas PKF – Controller y AYCA, les hemos asignado la calificación máxima de 10 puntos. Debido a la experiencia y capacidad verificada en este ámbito.

En el punto Nº 6 Especialista en Ingeniería Civil y Sanitaria

A los tres oferentes les hemos asignado la calificación máxima de 10 puntos. Debido a la experiencia y capacidad verificada en este ámbito.

Es mi informe.

Econ. Javier Leiva
Auditor Interno
essap sa